

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-9983 *Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle que otorgó carácter de determinación vinculante del planeamiento, al viario interior de manzana existente en la calle La Sierra.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 27 de octubre de 2016, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando definitivamente la modificación, propuesta por don Miguel Ángel López Leza y doña Ana María Casas Pérez, del Estudio de Detalle que otorgó carácter de determinación vinculante del planeamiento, al viario interior de manzana existente en la calle La Sierra (tramo comprendido entre sus intersecciones con las calles El Refugio y República Checa); modificación consistente en señalar la alineación de la edificación respecto al citado viario, fijando un retranqueo mínimo de tres metros.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo.

Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 2 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernaiz.

2016/9983

CVE-2016-9983